

LA ÚLTIMA HORA

Un mes... 2'50 Ptas.
Extranjero semestre 24'
Número suelto 15 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES: Olmos, 2—Teléf. 1243
ADMINISTRACION: P. Cort, 29—Teléf. 2820.

Palma de Mallorca, Martes 10 de Diciembre de 1935.

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLII. — Núm. 12.965

DEL MOMENTO

Un propósito digno de apoyo

En nuestra edición de anoche dábamos amplia referencia de una visita realizada por el Presidente de la Diputación, el Inspector Provincial de Sanidad, el Delegado Provincial de Trabajo y el Arquitecto provincial Sr. Alomar, a las obras de construcción de un hospital de Tuberculosos que se construye en terrenos de Son Casimiro.

En la visita celebrada por el Presidente de la Diputación Provincial Sr. Juliá, el Inspector Provincial de Sanidad Sr. Durich, el Delegado Provincial de Trabajo Sr. Sancho y el Arquitecto Provincial Sr. Alomar, a las obras que se llevan a cabo para la construcción de un Hospital de Tuberculosos, con la subvención al efecto otorgada por la Junta Nacional contra el paro.

Las subvenciones hasta el presente concedidas por dicha Junta no cubren el importe de las obras proyectadas, y si se agotaran las consignaciones logradas sin que antes se hubieran logrado otras, las obras sufrirían un grave perjuicio para los obreros ocupados en los trabajos de construcción y para la provincia que con la interrupción de las obras retrasaría la consecución del Hospital que nos es absolutamente preciso para la debida organización de la lucha antituberculosa, una de las obras que mayor interés han de merecer.

Por parte de los señores Delegado Provincial de Trabajo, Inspector Provincial de Sanidad y Presidente de la Diputación, se anunció el propósito de interceder cerca de la repetida Junta Nacional para que destine 900.000 pesetas para poder proseguir las obras hasta su total terminación, con lo cual se conseguiría asegurar la ocupación de los obreros que tienen trabajo en dicha construcción y se lograría la realización de una obra humanitaria y social harto necesaria para poder atender debidamente a esos enfermos, cuya asistencia es necesaria bajo múltiples aspectos.

El éxito de las gestiones que se proponen llevar a cabo los expresados señores, reviste pues un indudable interés para la provincia, y por consiguiente cuantos puedan contribuir a que la Junta Nacional otorgue la cantidad expresada, otorgando la cantidad expresada conforme pidió la Diputación Provincial cuando habiéndose acentuado en Palma la crisis obrera, formuló una propuesta de obras a realizar.

Aparte el interés que hemos de sentir todos para que se consiga la cantidad pedida a fin de poder contribuir con esas obras a mitigar el paro obrero, la construcción de un Hospital de Tuberculosos, donde puedan estos enfermos ser atendidos en un establecimiento en buenas condiciones y exclusivo para estos enfermos.

Actualmente no hay otro lugar para hospitalizar a esos enfermos que el Hospital General, lugar inadecuado para esos enfermos, pues el actual Hospital por su falta de todo aliciente, no es apropiado para ningún enfermo que haya de permanecer largo tiempo hospitalizado.

Además y dado el carácter infeccioso de esa enfermedad, es preciso por elemental previsión sanitaria contar con un Hospital que ha de ser exclusivo para esos enfermos.

La lucha antituberculosa es la máxima preocupación en toda campaña sanitaria, y para poder organizarla aquí, donde tan desprovistos estamos de elementos para aquella lucha, es preciso contar con un hospital donde poder atender cumplidamente a los enfermos que tengan que ser hospitalizados y que no pueden serlo hoy o han de serlo en un Hospital General como el nuestro que por otra parte no reúne condiciones para ello.

El propósito de los expresados señores es por demás loable y de gran interés para la provincia por lo que debería ser apoyado por todos los elementos de la provincia, a fin de lograr la subvención precisa para dar cima a las obras que se llevan a cabo.



Don Salvador de Madariaga, en el acto de su ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid, acompañado del Presidente de la República y de los señores Sánchez Toca y Conde de Romanones.

DE NUESTROS COLABORADORES

Clarines que tocan a silencio

Hemos celebrado el histórico "Día del Armisticio"... De nuevo, los clarines han sonado; los tambores redoblado, formaciones de veteranos han marchado, y madres y huérfanas, con lágrimas en los ojos, han visto pasar ante ellas diez mil personas al compás de marchas marciales...

En este mes de noviembre, hemos conmemorado el décimo séptimo aniversario del pacto que hizo cesar los fuegos y las matanzas en los campos de Europa...

Anti-fascistas, anti-comunistas, anti-capitalistas, antisocialistas y cuantos "antis", puedan existir, alzan sus voces: "Guerra a nuestros opresores, gritan y bajo la bandera de la paz, solo piensan en el desbordamiento de las pasiones contra sus oponentes..."

Fué allá en 1917 cuando en las calles de Norte América se entonaron marchas marciales. Fué entonces, cuando millones de americanos respondiendo a sus entusiasmos de niños ante nuevos juguetes a la llamada a las armas, "por la humanidad". Y fué entonces, cuando a la sombra de los inmensos edificios de Wall Street los especuladores mancharon de sangre los dineros del mundo. Fué entonces cuando un Presidente al subir enarbolando una bandera de paz, al ser reelecto lanzó a su pueblo a una guerra fratricida.

Mientras los millones de seres humanos se movilizaban. De nuestros países ofrecían voluntariamente sus servicios, y muchos fueron a los ensangrentados campos, pagando con sus vidas sus bélicas pasiones. Y todo, por la "causa de la Humanidad"!

Millones tras millones de dólares se movilizaban también en las bolsas, transacciones descomunales; préstamos incommensurables, y, después de aquellos entusiasmos, oídos griteros, y los desfiles se repitieron por Broadway y las calles principales. Mas, aquellas filas ya no eran tan compactas. Habían quedado en los campos de Francia y en el fondo de los mares más de 52.000 americanos que jamás regresarían a sus hogares. Otros 250.000 regresaban mutilados, inservibles para decentemente ganarse la vida... Wall Street eleva un gran clamor: "Nos cuesta CIN MIL LIONES DE DOLARES, esta guerra...! Y, son los lobos que por allí populan, los que únicamente se ocupan de lo que ellos han considerado perdido, sin recordar que las utilidades que la guerra les trajo ascendieron a más del mil por ciento sobre las utilidades en tiempos de paz."

Mientras, vemos cambiar el mapa de Europa. A gusto y capricho de los representantes de las naciones "vencedoras", se crean nuevos estados; se les dan coronas a descendientes de "sangre azul"; se impone a pueblos caprichos de alguien que más luego fué bautizado por los propagandistas norteamericanos como el "Apóstol de la Paz..."

La diplomacia Inglesa, la sagacidad francesa y la astucia italiana, usaron sus papeles, y Europa obtuvo lo que estas tres potencias quisieron aunque en casos, sin satisfacer las ansias, los apetitos de alguna de ellas.

Luego... los resultados de la tristemente célebre "Ley Seca", la prostitución moral que apresa entre sus garras a la juventud; la criminalidad organizada, cual guerrillas en

los campos de batalla... Y Estós Unidos, el país que fué a las armas en defensa de la Humanidad, paga con torrentes de sangre, con torrentes de lágrimas, con hecatombes económicas el pecado de inmiserirse en algo que no le correspondía.
Ahí tenemos a millares de veteranos cuyos "bonos", aun no les han sido pagados. Allí venidos a esos gloriosos soldados que en los campos de Francia supieron avanzar a paso de vencedores, tramolando a todo viento la bandera de las barras y las estrellas, friolentos, hambrientos, en interminables filas, extendiendo la mano para recibir la cacareada caridad oficial... Un pedazo de pan y una taza de café!

¿Es esto el pago a la gloria? ¿Qué dicen los que aun piensan en conquistas armadas? ¿Qué piensan todos los "antis", que existen en el universo? ¿Quién encuentra solución a estos problemas?
El capitalista combate al comunista, éste a todos los de otras ideas, al socialista, al fascista, al... ¿para qué seguir, si estos, todos, adolecen del mismo mal?

Y, es en "El Día del Armisticio", cuando allá en Africa se mezcla la sangre del civilizado con la del salvaje, abonándose así áridos campos; es ahora cuando Inglaterra de nuevo impone sus dictados, para beneficio propio, encubriendo sus ambiciones desmedidas con la careta del hipócrita proteccionismo a los llamados "tratados, y "pactos"; es ahora también, cuando Francia, la eterna olvidadiza, no recuerda lo que a Italia debe; y, es ahora así mismo, cuando al oírse en toda la nación norteamericana el sonido del clarín que toca "silencio", cuando una voz serena, firme, enérgica, asegura al mundo que Estados Unidos no desembarcará un solo soldado en territorio extranjero. Es, Franklin Delano Roosevelt quien lo asegura, como lo aseguraba Wilson en aquellos tiempos. Roosevelt aspira a su reelección, como así aspiraba Wilson en aquellos tiempos. Mas, en las palabras de Roosevelt encontramos algo que no se encuentra en las de Wilson. En las palabras de Roosevelt hay carácter, hay firmeza, hay determinación. Y por las calles norteamericanas aún se ven capitanes y comandantes, soldados y cabos, cuyos pechos ostentan condecoraciones al heroísmo, vendiendo periódicos, implorando que se les compre algo, para poder comer, mientras que muchos lobos aun se lamen, recordando los festines que a costa de torrentes de sangre humana diéronse en épocas pasadas... El festín aún dura. Solo quedan los postres exquisitos para ellos; amargos, sangrantes para el resto de la humanidad.
El clarín suena: silencio y meditados.

GUIDO DE ARMENTIER.

Felicitaciones para NAVIDAD y AÑO NUEVO

Tarjetas, Cromos, Calendarios de bolsillo. Inmenso surtido. Librería y Papelería J. Tous. Plaza Cort, 29.

DE NUESTROS COLABORADORES

Notas de la actualidad nacional

Tendencias, sugerencias y perspectivas alrededor de la reforma constitucional

La revisión, problema del momento — Sus posibilidades y sus obstáculos. — ¿Hacia la reforma del artículo 125 solamente? — Los peligros de entregar el problema a una Cámara ignorada.

Recobra lugar de preferencia entre los temas políticos que llenan la actualidad el de la revisión constitucional. Aunque no pueda concretarse nunca, ni en fecha ni en volumen, ni siquiera en posibilidades, es lo cierto que estos días se ha vuelto a insistir sobre la necesidad de que estas Cortes no se disuelvan por la prerrogativa presidencial, sino por su propia determinación al acordar la reforma del texto del Código fundamental de la República.

Se planteó este problema en los primeros días del año actual. Hubo, como se recordará tres consejos de ministros en Palacio, a lo largo de los cuales el Presidente de la República — sin que ello significase otra cosa que una ilustración deducida de sus observaciones y su experiencia en el cargo — fué señalando los defectos de la Constitución y las rectificaciones que en ella debieran introducirse. Ha transcurrido casi un año, y no se ha adelantado nada. Solo se ha llegado al nombramiento de una comisión que ha comenzado a examinar sus propios métodos de trabajo y que no sabe aún concretamente lo que ha de proponer. Se dió mucha importancia últimamente a unas supuestas instrucciones recibidas por el Presidente de la Comisión, señor Samper. Se aseguraba que en ellas iban, en precisa enumeración, los artículos que se deben revisar. Tenemos noticia de que no se trata de eso. Lo que se hacía era indicar, de menor a mayor, la importancia de los preceptos para que el trabajo se pudiese ordenar con arreglo a esa gradación de los mismos. Tampoco es cierto que las sugerencias fuesen exclusivamente del Presidente del Consejo. Nos consta que este las había consultado, y que no tenían más alcance que el de aconsejar unas normas de trabajo.

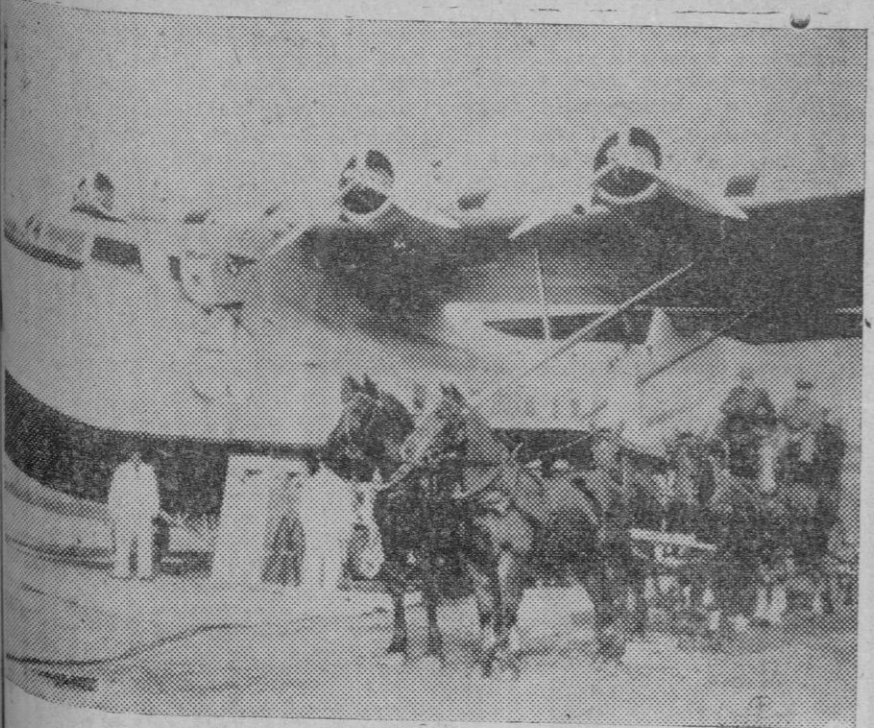
Pero eso es lo incidental. Lo que importa es que se va hacia la reforma, o que por lo menos se quiere caminar por ese rumbo. La reforma es imprescindible para todos los sectores políticos que no militan en la izquierda. Las derechas la piden y la defienden porque fué postulado fundamental de sus programas y de sus promesas en las elecciones de 1933. Las fuerzas de centro la quieren, asimismo, porque solo a base de votar la reforma se puede evitar que, para la disolución de estas Cortes, utilice el Presidente su derecho, agotándolo, ya que esta prerrogativa, en la Constitución actual, solo representaría el agotar esa facultad. Las Cortes que vinieran — sean las que fuesen — se convertirían poco menos que en una Convención, ya que no podrían en ningún momento sentir el temor ni sufrir la amenaza de ser disueltas. El Jefe del Estado no podría nada contra ellas. Y esto crea una situación tan difícil a la persona que todavía por dos años ha de ejercer la primera magistratura del país.

que incluso se afirma que, si llegase ese caso, podría ocurrir que el Presidente se amparase en otro artículo de la Constitución que resuelve su situación personal en trance de apuro irremediable.

Por estas razones, casi todos los sectores de la Cámara actual están conformes en llegar a la autodisolución mediante el acuerdo previo de la Constitución que resuelve su situación personal en trance de apuro irremediable. Es evidente que no. Hay discrepancias esenciales como la que determina el artículo 26. Los radicales no están dispuestos a que ese artículo desaparezca. Por lo menos, un grupo numeroso de radicales. Y ello es bastante para que la dificultad tenga caracteres de insuperable. Para las derechas, casi todo el resto de la reforma es accesorio. Es notorio que tiene importancia que la amenaza de socialización desaparezca, y que los artículos referentes a la enseñanza cambien, y que en materia económica y de Justicia haya asimismo rectificaciones. Pero nada tiene para la derecha la trascendencia de la desaparición del artículo 26 famoso, a cuya hostilidad se consagró casi por entero la campaña electoral de hace dos años. Que el presupuesto sea anual o se haga bienal, que desaparezcan o sean restablecidos los tribunales de honor, que el Presidente de la República tenga estas o las otras facultades, son cosas que, cuando llegue el momento, se discutirán y en las que habrá naturalmente posiciones de partido. Pero no se refirán grandes batallas alrededor de esas cuestiones. Lo otro es distinto. El conflicto está en que si los radicales — o parte considerable de ellos — no se allanan a la reforma de ese artículo 26, no habrá reforma. Aunque a partir del próximo día 9 basta la mitad más uno de los diputados en ejercicio para aprobar la revisión, no se podrá contar con los votos que son necesarios.

Ante esta perspectiva, se había pensado en la solución de no revisar más que el artículo 125, o sea el que señala las normas para la reforma de ese modo, con solo cambiar la expresión de un artículo, estaba toda la revisión en vías de hecho, porque si las condiciones de afrontar la rectificación son para una cámara nueva distintas, a virtud de la reforma de ese artículo, ya es fácil y es posible lo que ahora tiene tantas dificultades. Sin embargo, esa fórmula de simplificación, esa salida de presunto allanamiento de dificultades, tiene también sus inconvenientes y no pequeños. Si la Cámara que se elija en la primera consulta electoral va a ser como la actual o va a aumentar el tono de derecha que esta tiene, entonces todo irá bien. La reforma del artículo 125 es bastante porque, por ese cauce, las Cortes siguientes pueden hacer todo lo que

ACTUALIDAD GRAFICA



Curioso fué el contraste que formó la llegada de un coche construido en 1850 en el cual fueron llevados al aeródromo americano de la Base Trans-Pacífico los paquetes que había de transportar en su primer vuelo el aeroplano gigante «China Clipper». (Express-Foto.)



Llegada a Londres de la Delegación americana para participar en la Conferencia Naval, siendo recibida por el Embajador americano en la capital inglesa. (Express-Foto.)

nos tipos de letras los reclamó al vendedor sin que a pesar de dicha reclamación los tales tipos le hayan sido entregados.

Interrogado el Cladera manifestó, que los tipos de letra que le eran reclamados no iban incluidos en la imprenta vendida.

De ello ha sido dada cuenta al Juzgado correspondiente que se encargará de dilucidar el asunto.

Notas del Carnet

PERSONALES

* Habiéndose encargado del Gobierno Civil de la provincia el Presidente de la Audiencia señor Delgado, se encargó interinamente de este cargo el Magistrado don Francisco Bonilla.

* Se halla restablecido, de la dolencia que le retuvo en cama, el Oficial primero de la Intervención de la Diputación don Sebastián Quetglas. Lo celebramos.

* Se encuentra muy mejorado de la enfermedad sufrida el Teniente Coronel de Caballería retirado nuestro distinguido amigo don Jaime de Oleza y Cabrera.

Lo celebramos deseándole pronto y total restablecimiento.

DE VIAJE

* En la Iglesia del Salvador de Ibiza se unieron en el lazo matrimonial la simpática señorita Pepita Torres Planell y don Miguel Obrador Vicens.

Bendijo la unión el M. I. Canónico don Juan Planells.

La novel pareja saldrá en breve por Felanitx donde fijarán su residencia.

* Ha regresado a Palma el abogado D. Antonio Moncadas Cánaves de Mosa.

* En el coreo de Valencia han llegado: don Sebastián Pascual, don Mateo Mesquida y Sra. don Antonio Lopez, don Angel Sánchez y don Diego Méndez.

* En el rápido han llegado de Barcelona, don Luis Buidas, don Antonio Serra, don Juan Fernández, don Francisco Miret, don Angel Coll, don Pedro Perelló y don José España.

* Para Barcelona embarcarán: don Alonso Alvaró, don Antonio Beltrán, don José Juncadella, don Antonio

Llompart, don Luciano Fernández y don Ramón Casals.

* Ha regresado de su viaje a Italia, nuestro amigo, el profesor de canto don Miguel Giovacchini.

* En el coreo de Barcelona, ha llegado de Madrid el Diputado a Cortes por Baleares, don Bartolomé Fons Jofre de Villegas.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTORAL.—Santos Dámaso, p. y Poncio.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en Santa Magdalena dedicadas a la Purísima. Todo como el día anterior, terminando con solemne Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Felipe Neri, dedicadas a la Virgen de Guadalupe. A las 6 Misa cantada y exposición del Santísimo. Por la noche después del Rosario ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES.—En la Merced continuación del solemne Triduo de Santa Lucía. Por la noche, a las 6 y media con escogidos cánticos y sermón.

VISITA.—A la Virgen del Puig en San Jaime.

Marítimas y aéreas

ENTRADAS.—De Barcelona, el "Ciudad de Palma", capitán don M. Seguí.

De Marsella, el "G. G. Cambón", capitán Mr. Cabaribere.

De Cabrera, el "Ciudad de Tarragona", capitán don E. Caballero.

De Valencia, el "Mallorca", capitán D. F. Sastré.

DES-PACHADOS.—Para Argel, el "G. G. Cambón", capitán Mr. Cabaribere.

Para Tarragona, el "Ciudad de Alicante", capitán don J. M. Sanchiz.

Para Barcelona, el "Ciudad de Palma", capitán don M. Seguí.

TIEMPO REINANTE.—En Palma. —Viento N. O., mar marejada, cielo lluvioso.

LEY MUNICIPAL

DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA
Año 1935

Anotada, concordada y comentada con un prólogo exegético
por
Amaya, Martí, Vega de la Iglesia
12 ptas.
de venta en la librería José Tous.

DIPUTACION

Han concurrido a la sesión de esta mañana los señores Juliá, que presidió, Tudurí, Fernández, Alomar y Mayans.

Orden del día toda de trámite. Se aprobaron el acta y las cuentas y un oficio del negociado del Censo Electoral dando cuenta de haberse recaudado 156.775 pesetas por venta de ejemplares de listas durante el segundo semestre del año en curso.

Quedan sobre la mesa numerosos asuntos de vías y obras.

Es designado el señor Tudurí, para formar parte del tribunal a que se refiere el artículo 197 de la ley municipal vigente.

Son reconocidos, a propuesta de la Ponencia de Hacienda, diferentes créditos.

Luego se acuerda comunicar al Ayuntamiento de Palma que, en vista de lo que permite la ley, a partir del inicio del año próximo se hará cargo la Diputación de la cobranza de céculas de su término como se ha hecho con los otros municipios.

Se acuerda nombrar definitivamente recaudador de Contribuciones a don Antonio Company, y suprimir el cargo de Secretario de la Inclusa, cuyo titular desde hace tiempo presta sus servicios, no allí sino en las oficinas Provinciales. Se suprime también el cargo de Auxiliar del Recaudador.

Concédese a Artá un lote de libros con destino a su biblioteca municipal, y pasa a Vías y Obras el ofrecimiento de aquel Ayuntamiento, de 700 metros cúbicos de piedra gruesa para arreglo del camino que conduce desde el pueblo a la Ermita.

A Beneficencia pasa petición de material para la Clínica de Traumatología del Hospital.

Y se informa que, por diversos conceptos, aquel establecimiento benéfico ha recaudado 1092.50 pesetas.

Las comisiones respectivas informan rín sobre diversas adquisiciones que se ruegan.

Después del orden del día se informa que la Inspección Provincial de Sanidad ha recibido las 50.000 pesetas que la Junta Nacional de Paro Obrero envía como subvención para las obras provinciales de carácter sanitario.

La Asociación de Empleados Provinciales pide reforma de sueldos. Pasa al asunto a Hacienda, como otras súplicas análogas que formulan algunos funcionarios.

Se arnueban los consabidos expedientes de Beneficencia.

El Cuerpo médico de la Beneficencia Provincial apoya a la farmacéutica titular del Hospital para que a ella y no a la Administración del Establecimiento se atribuya la adquisición directa de medicamentos y material de farmacia reduciéndose así la tramitación de esas compras. El señor Juliá

recuerda que existe un acuerdo en firme sobre el caso. En igual sentido se pronuncia el señor Fernández, exponiendo que en su aspecto técnico desde luego corresponde a la farmacéutica formular los pedidos, pero que estos han de ser adquiridos por administración. Léese el dictamen de la Ponencia y el Presidente hace constar que se debe lamentar que la farmacéutica indicada que es funcionaria provincial, ofrezca resistencia a un acuerdo de la Corporación.

LA LONJA

Dase lectura luego al dictamen de la Ponencia de Hacienda acerca de la Lonja. En él se lamenta la decadencia notada en la Lonja, según se hace constar en la Memoria presentada, cuyas sugerencias glosa, y se propone se lleve a cabo un estudio sobre posibilidades de apoyo de las corporaciones que integraban su Patronato, citando las a una reunión en que recaiga acuerdo.

Habla a continuación el señor Fernández. Resalta que se dice en el dictamen que la memoria era anónima, cuando se sabe haberla redactado el Patronato y presentado él, a petición de los propios Sres. diputados. Rebate luego el acuerdo que se propone, entendiéndose que ello es dar largas a un asunto que debe ser resuelto sin pérdida de tiempo. Dice que en la Ponencia hizo constar ya sus puntos de vista, a más de que el dictamen no responde a su propia posición de que la Diputación se hiciera cargo de la Lonja, y luego realizaría todas las gestiones que crea pertinentes. Por todo ello entiende que los señores Vocales gestores no han demostrado en ello el interés en bien de la Lonja que parecían tener. Propone, por último que la Diputación declare taxativamente si se hace o no cargo de la Lonja.

El señor Juliá resalta que al decirse que la memoria viene en forma anónima, sin sello ni firma, no se hace sino relación de hechos. Entiende que lo único que cabe ahora en el señor Fernández es votar contra el dictamen. Se ha aceptado — dice — totalmente el documento entregado por el señor Fernández, y es raro que ahora él se lamenta de la atención que se le presta. Ruega al señor Fernández que no insista en su actitud.

El señor Fernández declara que ha manifestado ya su gratitud a sus com-

pañeros por la atención prestada a la memoria, que presentada por él, debe siempre considerarse avalada por el Patronato.

En resumen, queda aprobado el dictamen, votando en contra el señor Fernández, el cual hace presente la dimisión inmediata de todo el Patronato y solicita se diga a quién debe hacerse entrega de la llave.

El señor Juliá contesta que eso debe ser hecho en manos del Patronato al cual no ha designado la Diputación.

A lo que responde el señor Fernández que quede por presentada su renuncia como delegado de la Corporación en el Patronato de la Lonja.

A las 12 y media se procede al sorteo de obligaciones de bonos del Em préstamo de 1917.

UNA ACLARACION

Nos ruega el señor Fernández hagamos constar, en relación con el asunto de la Lonja, que en la pasada sesión, al decir el señor Alomar que no estuvo el señor Fernández presente en alguna reunión de la Ponencia, hizo él notar que su ausencia no impedía que la Comisión tomara acuerdo sobre el asunto, ya que su opinión y su voto eran de antemano conocidos sobradamente.

Queda, pues, complacido.

De Teatros

LIRICO

Mañana se estrenará en este teatro la superproducción de la Metro titulada "El cuarto núm. 309", film que viene precedido de extraordinario renombre.

De este film dice un crítico: "Gracia e ironía, intriga y comedia detectivesca, se han fundido en esta película, que, dirigida por Jack Conway, acusa bastante dinamismo y amenidad. Objetivamente, la película cae sobre el misterio de un asesinato, en esta ocasión un tanto embrollado, no precisamente en la exposición del tema—porque esto sería lo lógico—, sino en su desenlace. Cuando el crimen, el asesinato, se ha cometido, ha de tener forzosamente un por qué, y ese por qué es el que no se acaba de comprender, ni aclarar, ni resolver, en la obra, quizá por el mismo afán que encierra la misma de ser misteriosa.

La interpretación influye en su totalidad para que la película deleite al espectador. Una interpretación firmemente lograda, que nunca incurre en chabacanería, que hace pasar la gracia con una agilidad deliciosa, nunca rayana en el mal gusto ni en lo grotesco.

"El cuarto n.º 309", tiene esa acción y esa amenidad, que llega sin violencias ni vulgarismos. Plano de una obra teatral, ya que de una obra teatral se trata, una fijeza objetiva en las escenas que el cinema se ha en-

cargado de resolver a través de un movimiento vibrante de dinamicidad.

Franchot Tone crea un personaje protagonista gracioso e hilarante. Encuétrase, por un capricho de la casualidad, hecho héroe de una intriga, cuando nunca pudo sospechar que pudiera serlo. Cuando nunca pretendió serlo.

El amor llega para los intérpretes de una manera indirecta, burla burlando, un amor muy a la moderna y muy en consonancia con el ritmo de la acción. Una Merkel, insuperable en la creación de la protagonista, secundada — igualmente, mejor — a Franchot Tone, Steff Duna, deliciosa y justa en su rol; Conrad Nagel y Charles Starret, muy dignos.

La gracia y la amenidad de la obra llegó al espectador, que la celebró como merecía.

TEMPORADA REGIONAL EN EL MALLORCA

Para mañana, a las 6 y tres cuartos, se anuncia en este salón la tercera función de abono de la presente temporada de Teatro Mallorquin.

Llena el programa la astracanada en tres actos, original de Segura y Cladera — dos jóvenes autores — "¡Si te cases, Ximel!"

Un estreno que, seguramente, hará reír "en gran escala" a los habituales concurrentes al Salón Mallorca.

Deportivas

Caravana automovilista a las "Cuevas de Manacor", organizada por el Automóvil Club de Mallorca

Esta entidad ha organizado para el domingo día 22 de Diciembre una excursión colectiva a las Cuevas de Manacor, en las condiciones siguientes:

- 1.ª — Podrán tomar parte en la excursión, exclusivamente los socios y en sus propios medios de locomoción.
- 2.ª — La salida queda fijada a las nueve de la mañana, debiendo a dicha hora concentrarse todos los automoviles, listas frente al edificio de la Transmediterránea (muelle).
- 3.ª — Una Comisión cuidará de dar la salida a los automóviles, entregándoseles un número que deberá ostentar el vehículo en sitio visible. Está terminantemente prohibido que un coche pueda adelantarse a otro y por lo tanto la misma numeración correlativa de la salida, deberá conservarse durante el trayecto y a su llegada.
- 4.ª — Cuando por causa de pango no pueda un coche conservar su puesto, deberá ceder el paso a los que le siguen, y una vez reparada la avería, se intercambiará en el primer sitio hábil, en cuyo orden debe proseguir el trayecto.

Pin - Pong

C. N. BALEAR

Se pone en conocimiento de los señores socios del C. N. Balear que ha quedado abierta la inscripción para el campeonato social de Ping Pong que empezará el día 12 del corriente a las 7 y media.

Para inscribirse en la secretaría del club de 8 a 9 de la noche.

Fútbol

BINISALEM, 0 — LLOSE-TENSE, 3

En partido correspondiente al campeonato de Liga Amateur, se enfrentaron anteayer domingo, en Binisalem, el primer equipo del J. D. Llose tense y el titular de dicho pueblo, terminando dicho encuentro con la victoria del equipo de Lloseta por 3 goles a 0.

Excentuando los diez últimos minutos del partido en que el Lloseta pareció dar señales de vida, el partido se caracterizó por la apatía desplegada por ambos onces que realizaron una labor detestable, defraudando, con su pobre actuación, a los pocos asistentes que acudieron a presenciar el encuentro.

De los tres tantos conseguidos, dos fueron en la primera parte por obra de Ramón (J.) y Villalonga y el otro en la segunda, obra de Coll (A).

El arbitraje, a cargo de un colegiado amateur estuvo a tono con la marcha del partido. — G.

MAÑANA:

CORREO MARITIMO — A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona

A las 12 de la mañana saldrá vapor correo para Ibiza y Valencia.

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona

MERCADO — Se celebrará en Sineu

LIRICO — Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche

BALEAR — Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche

CINES — Moderno, Oriental, Principal Born y Rialto

248 Noches en Nueva York
9 meses en Londres
7 meses en París
6 semanas en Barcelona
6 semanas en Madrid

Superados los mayores records de éxito conocidos

La alegre divorciada

El film cien por cien dinámico que electriza a todos los públicos!

La película que ha lanzado al mundo el nuevo baile


EL CONTINENTAL

(La danza de los besos)

que con su brujo romance de pasos ritmados ha enloquecido a la humanidad.

Con las ESTRELLAS de «LA CARIACA»
Fred ASTAIRE
y Ginger ROGERS

Es el primer alarde que



la marca gloriosa
lanza para la inauguración MANANA del suntuoso
Protectora - Cinema

Junta de Plaza y Guarnición de Mallorca

El día 28 de Diciembre actual, a las 10 horas y en el Parque de Intendencia de Palma, se reunirá esta Junta para proceder a contratar el suministro de pan, raciones de pienso, petróleo, peña para rellebo y combustible para ranchos y guardias, con destino a la Guarnición de Ibiza durante el mes de Febrero del año 1936 con sujeción a las normas que constan en los anuncios fijados en los tableros del citado Parque, Casas Consistoriales de esta Ciudad de Ibiza y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia. En la Secretaría de esta Junta, sita en el precitado Parque y en la Comandancia Militar de Ibiza estarán de manifiesto los pliegos de condiciones.

Palma 7 de Diciembre de 1935.

Automóvil Club de Mallorca

CONCURSO

EL «AUTOMOVIL CLUB DE MALLORCA», deseando adoptar una insignia — distintivo para uso de los automóviles propiedad de sus socios, abre un Concurso entre los artistas, para que en el plazo que expirará el próximo día 31 del actual mes de Diciembre, presenten bocetos del mismo, en el local del Club Plaza de la Constitución núm. 100.

BASES DEL CONCURSO

- Primero. — El Club ofrece un premio único de CIEN PESETAS que se adjudicará al boceto que resulte elegido, quedando dicho boceto de la exclusiva propiedad del Club.
- Segundo. — La elección de la forma y detalles de la insignia, será de libre iniciativa del artista. Unicamente se exige que figuren las iniciales A. C. M. o las o entrelazadas, y la inscripción «AUTOMOVIL CLUB DE MALLORCA» en letras, estas últimas, de 5 a 7 milímetros de altura.
- Tercero. — Los bocetos deberán ser entregados bajo sobre, con un lema y un sobre aparte cerrado, con el propio lema, contendrá los nombres y señas del artista.
- Cuarto. — Los bocetos serán expuestos en uno de los salones del Club, y la elección será hecha por el Consejo Directivo del mismo. Los bocetos no premiados, serán devueltos a los interesados, pudiendo éstos pasar a recogerlos durante la primera decena de Enero.
- Quinto. — El Consejo Directivo podrá declarar desierto el Concurso.

Palma, 9 de Diciembre de 1935.— AUTOMOVIL CLUB DE MALLORCA

El próximo día 20 de los corrientes, a las 10 horas y en el Parque de Intendencia de Palma, se reunirá la Junta para realizar la compra mensual de bocetos, con sujeción a las normas y cantidades que constan en los anuncios fijados en los tableros del citado Parque y Casas Consistoriales de esta Ciudad y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia. En la Secretaría de la Junta (Parque de Intendencia) se facilitarán los pliegos de condiciones todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana, admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Palma 6 de Diciembre de 1935.

LIRICO

Aparatos Sonoros

WESTERN ELECTRIC

Miércoles gracioso estreno

Metro Goldwyn-Mayer presenta

El Cuarto nº 309



En español

Fimol Busto Catarros Crónicos

**Compravida
Zapatos
Amigón**

PARA HOMBRES Y NIÑOS

**BARATOS
COMODOS
ELEGANTES**



TOM5-

Venta en Zapaterías

PRODUCTORES:

Pedro y José Tascón Ortega

APARTADO 94 • PALMA DE MALLORCA